

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO** 0000015

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIA METALQUIMICA GALVANO M.F.P. CIA. LTDA.

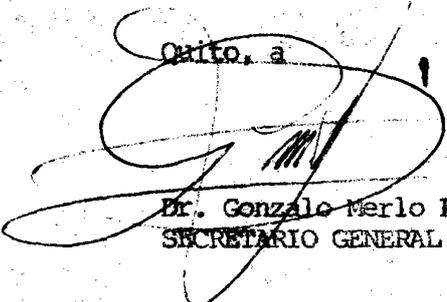
1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía INDUSTRIA METALQUIMICA GALVANO M.F.P. CIA. LTDA. se otorgó en la ciudad de Quito el 16 de diciembre de 1991 ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañias de Quito la aprobó mediante Resolución N° de **0227** **11 FEB. 1992**
2. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor Eduardo Sánchez Méndez, en su calidad de Gerente de la compañía INDUSTRIA METALQUIMICA GALVANO M.F.P. CIA. LTDA. El compareciente es de nacionalidad colombiana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.
3. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/25'500.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/30'000.000,00.
4. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización de las utilidades no distribuidas S/15'020.229,00; y por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos S/10'479.771,00.

En virtud de la presente escritura pública se reforma el artículo cinco de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "Art. 5 CAPITAL.- El capital social de la compañía es de S/30'000.000,00 dividido en 30.000 participaciones sociales de S/1.000,00 cada una".-

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a

**11 FEB. 1992**

  
Dr. Gonzalo Merlo Pérez  
SECRETARIO GENERAL

084  
FRB/FCHT

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de **QUITO**